

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

HISPANAFRUIT S.A.
JUNTA DE ACCIONISTAS
Ciudad

Estimados Señores:

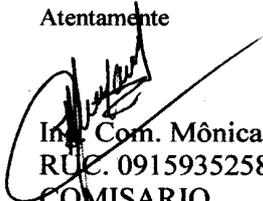
Por la presente comunico a ustedes que se ha procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de HispanaFruit S.A. del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2006

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1. La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2 La administración de la Compañía ha Colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- 3 Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
- 4 En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

En mi opinión los Estados financieros de Hispanafruit S.A., presentan consistencia, unidad monetaria y objetividad razonables, en todos los aspectos importantes del periodo contable y Normas Contabilidad, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


In. Com. Mónica Navas
R.U.C. 0915935258001
COMISARIO

